PBX: (503) 2511-0100
Fax: (503) 2511-0121
Blvd. Walter Thilo Deininger #1,
Antiguo Cuscatlán

La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo V que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Treinta y seis.** Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones del Distrito de Antiguo Cuscatlán, a las diez horas del día veintisiete de julio del año Dos Mil Veintiséis, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal, Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, con la asistencia del Síndico Municipal, Dr. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Licda. Anna María Copien de Valenzuela, Lic. Juan José Alas Castillo, de los Concejales suplentes: Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Ing. Carlos Humberto Mendoza Córdova, Sra. Yolanda Concepción Peña Ulloa Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel y de la Secretaria Municipal Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades, Acuerda:

Acuerdo número Diecinueve: EL CONCEJO MUNICIPAL, CONSIDERANDO:

I-Que se cuenta con nota presentada por la Encargada Administrativa, mediante la cual remite la POLITICA DE GESTION Y GOBERNANZA DE FONDOS MUNICIPALES BAJA CUANTA, con el propósito de contar con un marco normativo institucional orientado a fortalecer la correcta administración, control y resguardo de los fondos municipales, en coherencia con los principios de legalidad, transparencia, integridad y rendición de cuentas que rigen la gestión pública local.

POR TANTO, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA:

1-Aprobar la POLITICA DE GESTION Y GOBERNANZA DE FONDOS MUNICIPALES BAJA CUANTA, con el propósito de contar con un marco normativo institucional orientado a fortalecer la correcta administración, control y resguardo de los fondos municipales, en coherencia con los principios de legalidad, transparencia, integridad y rendición de cuentas que rigen la gestión pública local.

PBX: (503) 2511-0100
Fax: (503) 2511-0121
Blvd. Walter Thilo Deininger #1,
Antiguo Cuscatlán

2-Instruir al Gerente Financiero para que, en coordinación con la Encargada Administrativa, los Encargados de Fondos Circulantes y el Ordenador de Pagos, realicen las acciones necesarias para la implementación, aplicación y cumplimiento de la POLITICA DE GESTION Y GOBERNANZA DE FONDOS MUNICIPALES BAJA CUANTA. Certifíquese y comuníquese para los efectos legales consiguientes. El presente acuerdo se autoriza por unanimidad.

Alcaldía Municipal de la Libertad Este, a los veintiocho días del mes de julio de Dos Mil veintiséis.

Lic. Zoila Milagro Navas Quintanilla
Alcaldesa Municipal

Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal